

COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes Comité de Empresa

CIM

UGT

CGT

CCOO

CPTC

SO

SU

OTROS

CIM

UGT

CGT

CCOO

CPTC

SO

SU

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 26/01/2023
Hora: 9:30h
Lugar: Sala Gaudí
Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

1. Permanente:

Presidente- Se ha comunicado al Comité de Empresa la resolución de un expediente muy grave con una sanción de 6 meses de suspensión de empleo y sueldo.

Presidente- Se ha recibido un correo de un compañero del departamento de peaje de T3, referente al tema de vacaciones.

Presidente- También se recibe un correo por parte de una compañera administrativa, informando que se personará hoy en el Comité; para entregar una petición del colectivo técnico

Asiste la compañera administrativa con una recogida de firmas del colectivo de Técnicos y Administrativos, solicitando que se regule el teletrabajo y se trate en Negociación de Convenio.

Asiste un grupo de 9 AAC's con una recogida de firmas de su colectivo, solicitando que se convoque asamblea sectorial en un plazo de 15 días para tratar diferentes propuestas.

CIM- - Debido a la petición y a la entrega de firmas se debe buscar un local para celebrar la asamblea en aplicación del reglamento del CE.

CGT- Las firmas se deberían comprobar en un plazo de 24h. y en 15 días realizar la asamblea. Se debe enviar la solicitud a los locales por correo, ya que por teléfono no atienden. Si lo que ha dicho el compañero es cierto, habría que recordar que somos representantes de los y las trabajadoras, no de la empresa. Nos sorprende la postura de algún sindicato que defiende más a la Empresa que a la Plantilla.

UGT- Se comprobarán las firmas, como siempre se hace. No vamos a permitir acusaciones ni amenazas por parte de nadie y pedimos a CGT que diga claro a qué sindicato se refiere cuando dice que se posiciona de parte de la Empresa, es muy fácil tirar la piedra y esconder la mano, deberíais ser valientes y ser claros, y no acusar sin dar nombres, dejando en el aire comentarios y acusaciones de ese tipo. Lo que molesta a algunos es la manera de trabajar en los últimos años, con la firma de acuerdos, prórroga de convenio y que está generando beneficios a la plantilla de metro.

CCOO- Una vez comprobadas las firmas, el reglamento es claro. Últimamente hay mucha facilidad para la falta de respeto por parte de las personas que vienen al Comité. El Presidente debería hacer la función de velar por el buen hacer del Comité y debería ser imparcial y no dar su opinión como sindicato.

Presidente- Esto ya ha ocurrido en otras ocasiones con otros presidentes/as, ya he indicado que al ser un tema de negociación de convenio y al estar negociando se cómo secciones sindicales hablaba en nombre del CIM, parece que molesta que pueda indicar lo que se defiende como CIM en la negociadora de Convenio y que se busque coartar mi libertad de expresión.

CCOO- Nuestra intención no es coartar la libertad de nadie, únicamente recordamos al presidente que debe de ejercer como tal, no como portavoz de su sindicato

COMITÉ EMPRESA METRO

SO- Es la segunda vez que traen firmas al Comité, así se les pidió la última vez y por nosotros desde luego que tienen validez como la primera vez, y hay que convocar asamblea ya, como así lo marca el reglamento del comité. Se debe mirar por parte de la permanente la sala cuanto antes. Todos los Presidentes han hablado como su sindicato en alguna ocasión y no es nada nuevo en este comité.

CIM- Siempre que vengan trabajadores al Comité debemos aceptar todo lo que nos digan. ya que entendemos que como delegados/as tenemos que respetar la opinión de la plantilla Nos parece muy fuerte lo que ha dicho el compañero que ha venido, se le debe respetar y no acusar a otro compañero de algo, le podía haber ocasionado una amonestación o sanción, se debe tener cuidado con estas cosas y no ir en contra de compañeros/as que vienen al CE Recordamos años muy duros en los que se nos insultaba, amenazaba como en asambleas de bus y debemos aceptar todo lo que forma parte de nuestras funciones como representantes de las personas trabajadoras.

CPTC- No vamos a tolerar que el CIM nos pida respeto cuando precisamente el CIM acusó a un compañero de este sindicato, de acudir a una reunión en malas condiciones. Siempre hemos sido críticos cuando algún Presidente del Comité ha hablado como sindicato, pero ahora parece que el CIM tiene la piel muy fina. No recordamos que la anterior Presidenta hablara en ninguna ocasión en nombre de su sindicato.

UGT- No estamos de acuerdo en que tenemos que aguantar todo lo que nos digan. No nos hace gracia que venga alguien al comité acusándonos a todos de mafiosos, igual que no nos gustó cuando empujaron a un miembro de CGT. Este tipo de actuaciones no se debería permitir en el Comité. Estamos elegidos democráticamente y representamos a toda la plantilla. No nos damos por aludidos pero esta acusación de "mafiosos" que han dicho sobre el Comité no nos gusta y el presidente debería haberles dicho que en el comité se debe acudir con respeto y sin faltar.

SU- Las faltas de respeto no se deben producir en el seno del comité de empresa ya que entendemos que este debe ser un lugar libre donde poder expresarnos. Cuando se pierden las formas el presidente debería intervenir. En la anterior legislatura no recordamos que la Presidenta hablara en nombre de su sindicato en ninguna ocasión. Estemos de acuerdo en que se haga la comprobación de las firmas e inmediatamente se convoque la asamblea.

CIM- No entendemos que la persona que aportó las firmas hace 2 semanas, recibiera un aviso por parte de su jefatura, pudiendo acabar en una apertura de expediente.

SU- Desconocíamos esta problemática. Esto se debería haber explicado antes.

CIM- El compañero lo ha explicado al inicio de su intervención.

SU- Si ha sido así, cosa que no dudamos, no hemos podido escucharlo, los problemas acústicos de la sala nos lo han impedido.

2. Orden del día

UGT- Se trajeron firmas del colectivo de Puerta Cocheras de L4 y aún no hemos recibido respuesta al escrito 65/22 por parte de la Empresa. Solicitamos una llamada a RRLL.

UGT- A raíz del escrito que se realizó hace 2 semanas sobre la cobertura de los CTO's, queremos añadir que el volumen de formación está llegando a unos niveles de sobrecarga máximos. Entendemos que la formación es una función del CTO pero si se ha de impartir, la plantilla debe ser más amplia y aunque la Empresa se jacta de decir que las últimas promociones han sido amplias y que la plantilla está sobre dimensionada, siempre hay falta de cobertura por no pasar la habilitación, excedencias, promociones... Esto dificulta la conciliación familiar a la hora de solicitar fiesta o RJ.

Informamos que se crea un nuevo criterio para la ventana formativa de este año, donde la jefatura pretende que la formación sea multigerencial y que acudan AAC's de diferentes líneas. La formación siempre se ha impartido al personal de la línea asignada, salvo cuando era personal de nuevo ingreso y se formaban en las aulas de Tarragona. Estos nuevos criterios llevan a convertirlos en CTO's de Red y no de línea como son actualmente.

Proponemos escrito solicitando información sobre estos cambios de criterio.

CGT- Estamos de acuerdo con el escrito y, a pesar de lo que dice algún responsable, no creemos que la categoría esté sobre dimensionada, lo cierto es que falta personal, está por debajo de lo que tocaría.

COMITÉ EMPRESA METRO

SO- De acuerdo con el escrito, pero añadiríamos que debido a tanta formación y la importancia que se le da ante otras situaciones, hay momentos que no hay CTO en la línea para solventar los problemas. Se podría proponer de crear un turno intermedio en el colectivo CTO para solucionar estas problemáticas siempre y cuando estuvieran de acuerdo, como en otras categorías, y que se encargara explícitamente de la formación como refuerzo.

UGT- Nosotros proponemos solicitar información sobre los cambios de criterio y no mezclaríamos los temas.

CCOO- Estamos de acuerdo con el escrito

CIM- Estamos de acuerdo con el escrito y los AAC deberían disponer de diferentes horarios para poder realizar la formación dentro de su jornada.

CPTC- Estamos de acuerdo con el escrito

SU- Estamos de acuerdo con el escrito que vendrá a dar fuerza al escrito ya presentado y lo propuesto por Solidaridad Obrera se debe tratar como otro tema .

Presidente- UGT enviará escrito para posibles aportaciones.

CGT- Sobre la caducidad de los títulos el 15 de enero, los bonificados desde septiembre queda claro, pero los de antes de esta fecha, en los títulos se señala que la caducidad será a finales de febrero. Esto crea confusión y problemas a las personas que se encargan de cambiar estos títulos. Proponemos un escrito solicitando a la Empresa que informe a la plantilla la manera de actuar y además que se informe a las personas usuarias a través de todos los medios posibles para evitar situaciones de tensión a las y los compañeros que están en contacto con el pasaje.

SO- Los títulos comprados antes de septiembre, no deberían haber caducado ya que tienen el mismo importe. También creemos que la Empresa debe aclarar la situación a la plantilla. Pensamos que se debería recordar a la Empresa que está solicitada la reunión de T-Mobilitat.

CIM- Estamos de acuerdo con el escrito y creemos que falta información por parte de la Empresa y esto ha llevado a situaciones agresivas por parte del pasaje.

CGT- Creemos que la T-Mobilitat no tiene que ver aquí, pero si se quiere reclamar la reunión nos parece bien.

Presidente- CGT enviará escrito para posibles aportaciones.

SO- El día 24 salió el aviso donde se comunicaba la paralización del proceso de selección de 6 locutores en CCM. Proponemos un escrito solicitando explicaciones ya que se trata de plazas estructurales derivadas del proceso de regularización del EBEP

CGT- Hemos preguntado a la jefatura, parece ser que no tenía claro el motivo, pero dicen que se paraliza debido a unos "pequeños detalles". Estaría bien que nos los explicaran

CPTC- Estamos de acuerdo con el escrito pero creemos que se debe hacer una llamada a RRLL, por parte del Presidente, debido a la importancia del tema

SU- Estamos de acuerdo con el escrito y la llamada.

Presidente- SO enviará escrito para posibles aportaciones

SO- En la intranet aparece anunciada una tienda en la estación de Catalunya de Hola Barcelona para realizar venta de títulos. Solicitamos escrito para saber quién va a realizar esas funciones presencialmente, ya que entendemos que debe ser personal de FMB. Hace un tiempo ya se puso un stand en Sagrada Familia de L2, pero sólo era para información y no se realizaba venta.

CGT- Estamos de acuerdo con el escrito

CIM- Estamos de acuerdo con el escrito.

COMITÉ EMPRESA METRO

Presidente- SO enviará escrito para posibles aportaciones

3. Varios

CIM- [REDACTED] sustituirá a [REDACTED] como delegada del Comité hasta nuevo aviso.

Finaliza el pleno del cual como secretaria extendiendo esta acta.